

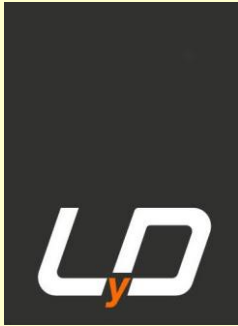
OTRA VEZ LA CONSTITUCIÓN: CUATRO TESIS CRÍTICAS A LAS BASES CIUDADANAS

- Con la entrega a la Presidenta de la República de parte del Consejo Ciudadano de Observadores y el Comité de Sistematizadores de los documentos que reúnen antecedentes sobre el proceso de participación ciudadana, se da cumplimiento a un nuevo paso del itinerario constitucional que diseñó el Gobierno.
- El proceso de participación ciudadana fue, ante todo, una conversación en la que las personas asistentes plantearon legítimos puntos de vista. Pero no es posible extrapolar esos debates a contenidos más globales que sirvan de fundamento para escribir una carta fundamental.
- Si hay algo que omitieron los informes fue una crítica a las exageradas expectativas que ha generado el slogan de cambio constitucional.

El Consejo Ciudadano de Observadores (CCO) y el Comité de Sistematizadores (CS) entregaron a la Presidenta de la República dos documentos que contienen diversos antecedentes vinculados al proceso de participación ciudadana en torno al debate constitucional. Con esto, se da cumplimiento a un nuevo paso dentro del itinerario constitucional que diseñó el Gobierno para mantener la temperatura en torno al slogan de la nueva Constitución.

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?

Es importante recordar que durante toda la transición, la izquierda extra parlamentaria ha vociferado a favor de un cambio total de la Constitución. La Concertación, sin embargo, a partir del año 1990 percibió que, sea por la dificultad del cambio o porque la Constitución no resultaba incómoda, el camino más adecuado era avanzar paulatinamente perfeccionando la Carta Fundamental. Es lo que se hizo desde asumido el Presidente Aylwin y que culminó -se pensaba- simbólicamente en el gobierno de Lagos con la Reforma Constitucional del 2005.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1290 – 1

20 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

¿Por qué razón la Nueva Mayoría hizo suyo el reclamo constitucional dando la espalda a la estrategia seguida por la vieja Concertación?

Pero hoy las cosas son distintas. ¿Por qué razón la Nueva Mayoría hizo suyo el reclamo constitucional dando la espalda a la estrategia seguida por la vieja Concertación? Pueden esbozarse muchas respuestas. Una de ellas es la llamada “doctrina de la retroexcavadora”, o dicho de otra forma, para romper con los cimientos del pasado se requiere partir por una nueva Constitución. Otra respuesta es que el debate constitucional nos vuelve al clivaje de los ochenta pues discutimos uno de sus (aparentes) legados. Y de ese escenario la izquierda se ha alimentado exitosamente¹. Pero tal vez la razón más de fondo es que los intelectuales de izquierda quieren generar un hito simbólico que permita justificar hacia el futuro, tanto en lo político, jurídico como sociológico, que estamos ante un nuevo ciclo que da inicio a un “nuevo modelo”. Con ello se genera un quiebre con las décadas pasadas y con el modelo político, económico y social que nos ha permitido progresar.

Cualquiera sea la justificación, lo cierto es que el slogan de la nueva constitución nos acompaña desde hace años.

CUATRO TESIS RESPECTO A LAS BASES CIUDADANAS

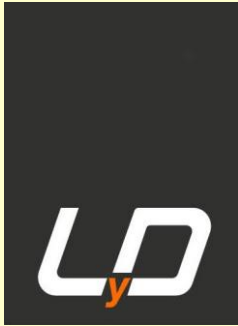
El proceso se inició con una etapa de educación cívica a la que siguieron los denominados Encuentros Locales Autoconvocados (ELA), los Cabildos provinciales y los regionales. Tras todo esto, un Comité de Sistematizadores y el CCO, ambos designados por La Moneda, elaboraron sus informes en los que intentan dar forma a las más de 240.000 fundamentaciones que emanaron de esas reuniones.

1ª Tesis: Las bases ciudadanas no son un antecedente para elaborar una Constitución

Lo primero que debe sostenerse es que los documentos que recibió el Gobierno no son antecedentes que puedan servir de base para elaborar una Constitución.

El proceso de participación ciudadana fue, ante todo, una conversación en la que las personas asistentes plantearon legítimos puntos de vista. Como tal, no puede cuestionarse la riqueza de un debate comunitario como el que se produjo. Pero no es posible extrapolar esos debates a contenidos más globales que sirvan de fundamento para escribir una carta fundamental.

Esto, dado que el resultado o conclusiones sistematizadas no son representativas de una opinión mayoritaria. Ello no sólo por el número de personas que



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1290 – 1

20 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

participaronⁱⁱ, sino que especialmente, porque la muestra carece de estándares mínimos aceptables para extraer conclusiones que puedan “nacionalizarse”. Para que eso sea posible se requiere de un muestreo aleatorio en el que los que responden no tengan un sesgo de selección y sin que pueda haber una condicionalidad de las respuestas. En el caso de los cabildos no se trata de un muestreo aleatorio, hay una evidente autoselección y la pauta fue elaborada por el Gobierno. Como se aprecia en la Tabla N° 1, lo dicho parece ser compartido por el CCO pero no por la Presidenta.

2ª Tesis: La precariedad institucional

Si hay un aprendizaje de todo esto es la importancia de las instituciones. No se trata sólo de cuestionar el mecanismo utilizado que, como puede apreciarse en la Tabla N° 2, generó numerosas críticas.

También se aprecia la precariedad institucional en otros aspectos:

i) La ausencia de marco institucional para el funcionamiento del CCO. Es claro que el rol del CCO fue llevado adelante con buena voluntad más que con herramientas institucionales claras. El mismo CCO reconoce que no pudo hacer mucho en las campañas de educación cívica o en el control de la participación de funcionarios y autoridades (Tabla N° 1).

ii) Carencia de reglas para el CS. El CS fue una institución mucho menos escrutada por la opinión pública. Su relación directa con el ministerio SEGPRES, la ausencia de mecanismos formales de contrapeso interno y externo así como el cuestionamiento a su metodología, permiten dudar si esta instancia sirvió mucho más a la causa del Gobierno de lo que se había pensado originalmente. Ello puede apreciarse, por ejemplo, en el debate surgido a propósito del cuestionamiento que realizó uno de los consejeros del CCO, Gastón Gómez, respecto a la intencionalidad de las conclusionesⁱⁱⁱ.

3ª Tesis: La crítica metodológica

Lo anterior se vincula también con la cuestión metodológica. En un trabajo como éste, la metodología que se utilice para el manejo de datos es esencial para asegurar neutralidad. Y los procesos que se utilicen para determinar la metodología requieren de instituciones que den garantías. Dado que esto último no fue posible, la metodología ha sido cuestionada.

No sólo fue cuestionada por el CCO (Tabla N° 1) sino que fue evidente que la metodología elegida promovía votaciones, más que diálogo y deliberación; más que converger hacia un “supra acuerdo nacional” como se pretendía inicialmente, fue una concatenación de actos que sintonizaban unos con otros no por voluntad de los asistentes sino que por imposición del Gobierno. Dicho de otra forma, que en los cabildos regionales se haya tenido que recoger lo concluido en los provinciales y que éstos se hayan ceñido parcialmente a lo propuesto por los ELA, fue una imposición metodológica difícil de comprender.

4ª Tesis: Otra vez las expectativas

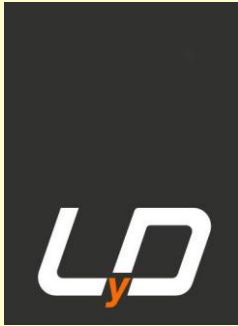
Si hay algo que omitieron los informes fue una crítica a las exageradas expectativas que ha generado el slogan de cambio constitucional. El asunto es de la mayor preocupación pues, como lo sabe el Gobierno, elevar las expectativas es una receta para el fracaso.

En efecto, el relato por una nueva constitución sigue alimentando las expectativas. Basta ver el discurso de la Presidenta quien dijo que el período de participación que termina permitió “asegurar que las voces de nuestros compatriotas han sido escuchadas de verdad” o que se había podido “lograr un reencuentro entre los ciudadanos y sus instituciones”.

Como es claro, nada de eso es así. Si bien en política la retórica admite algunas licencias, es imprescindible criticarla cuando se adhiere porfiadamente a un relato de sueños y esperanzas que ningún cambio constitucional va a satisfacer.

Tabla N° 1: Contraste entre lo dicho por la Presidenta Bachelet y lo afirmado por el CCO

Presidenta Bachelet	CCO
¿INSUMO PARA UNA CONSTITUCIÓN?	
“Hoy concluimos el proceso de participación que nos permitió recoger los valores, derechos, deberes e instituciones que los ciudadanos quieren que definan nuestra casa común”.	“No estamos diciendo, en ningún momento, que los resultados del proceso de diálogos reflejen el sentir de la Nación o el pueblo chileno. Las conclusiones del proceso, sintetizadas en el documento Bases Ciudadanas, son expresión de las ideas y visiones de las personas mayores de 14 años que libremente decidieron participar. Ni más, ni menos”.
“Avanzaremos en los procesos para transformar estas bases en una nueva Constitución”.	
PRECARIEDAD INSTITUCIONAL	
“(Me comprometí) a liderar la elaboración	“Nuestra capacidad, como CCO, de



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1290 – 1

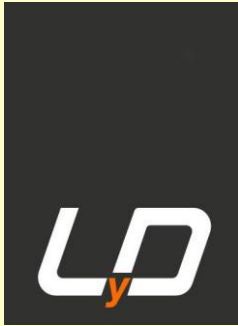
20 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

colectiva de una Constitución (...) con un cronograma conocido por todos, en un proceso transparente y participativo”.	someter a escrutinio y comentario las distintas piezas y partes de la campaña comunicacional del gobierno se vio severamente limitada por el hecho de no haber dispuesto, en general, de tiempo oportuno y suficiente para ello.”
“Nadie puede cuestionar ni la transparencia, ni la imparcialidad con que se abrieron los espacios de diálogo y se procesaron los datos”.	“Mucho más difícil, sino imposible, sería emitir juicio sobre la manera en que el conjunto de los agentes estatales se ciñó, o no, al propósito de evitar prejuzgar sobre los resultados deseables, o esperables, del proceso”.
METODOLOGÍA	
“Juntos dimos origen a una metodología inédita y que prestigia a nuestro país en el exterior”.	“Conviene insistir en el sentido que a este CCO no le cupo ningún rol en el diseño original de la metodología de conversación escogida por el gobierno”
“Gran parte de la legitimidad y permanencia de esta Constitución descansará en la naturaleza del proceso de elaboración”	“Este CCO no está en condiciones de formular un juicio técnico definitivo o en profundidad sobre las distintas opciones metodológicas que adoptó el Comité de Sistematización en relación a la fase cualitativa de la sistematización”

Tabla N° 2: Críticas al proceso de participación

Jorge Correa: "Prometer que habrá participación popular incidente en el proceso constituyente con el programa de cabildos que conocemos, puede terminar debilitando aún más nuestra deteriorada democracia y profundizar la frustración de las expectativas que se cifran en ella." 05.03.16. El Mercurio
José Luis Cea: “Es preocupante que un asunto de la mayor relevancia jurídica, política e histórica, que compromete el futuro de Chile, por generaciones, sea diseñado e implementado con tanta improvisación y descuido de las consecuencias”. 03.07.2016 El Mercurio.
Carlos Peña: “No cabe duda. Los Encuentros Locales Autoconvocados no tiene ningún valor de representación, pero su metodología y el balance que de ellos se hace ejemplifica, como si fuera un psicodrama, el rasgo más marcado de la gestión gubernamental: la desaprensiva capacidad de poner en juego expectativas desmesuradas, la incapacidad artesanal de satisfacerlas y la manera naïve que se emplea para intentar convencer de que se satisficieron”. 03.07.2016. El Mercurio.
Gerardo Varela: “Mi predicción es que este sainete va a terminar con un gran discurso, en que el Potemkin de turno se congratulará por un proceso ejemplar, y pretenciosamente,



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1290 – 1

20 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

nos informará que el pueblo ha participado masivamente; ha hablado, libre y espontáneamente, y, para sorpresa y regocijo de la Presidenta, ha concordado enteramente con las convicciones de la Nueva Mayoría”. 07.05.16. El Mercurio.

Mauricio Morales: “Todo esto (proceso constituyente ABC1) lleva a pensar que el proceso constituyente no hace más que reproducir las brechas socioeconómicas y sociodemográficas de la representación”. La Tercera 07 y 14.06.16.

Sergio Muñoz: “La fantasía de ‘escribir una Constitución entre todos’ es una variante del sueño revolucionario de remodelar la sociedad y establecer un nuevo orden. (...) La Presidenta ha ido demasiado lejos al cuestionar la democracia que tenemos para tratar de validar su experimento”. La Tercera. 07.08.16.

ⁱ Patricio Navia lo explica acertadamente en su columna “Retroexcavadora constitucional”. El Libero. 17.01.17.

ⁱⁱ Respecto al número de participantes, la Presidenta habló de 204.402 personas. Ese número se obtiene de la suma de personas que completaron una consulta individual por internet y de los que participaron en un ELA, en un cabildo provincial y regional. Pero, como es claro, esas personas pueden ser las mismas dado que no había ninguna inhabilidad de participar en todas las instancias. Por eso, sin desmerecer el número de personas que participaron, lo cierto es que la cifra posiblemente sea muy inferior.

ⁱⁱⁱ Gastón Gómez. El Mercurio 17 de enero de 2017. C.2. “El Informe de los sistematizadores tiene un deliberado propósito ideológico en educación”. El comité de sistematizadores planteó sus descargos en el mismo medio el 19 de enero de 2017.